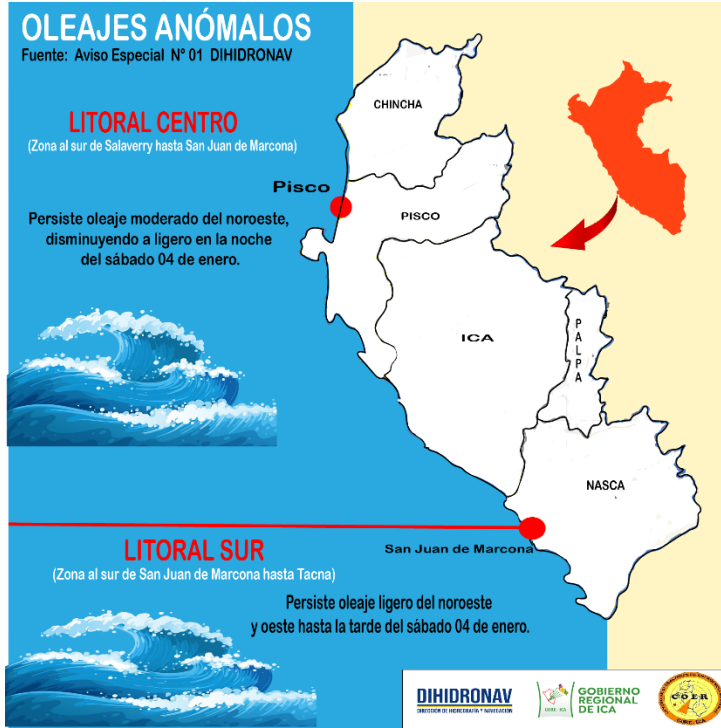


## NOTA DE PRENSA N°004-2025

### OLEAJES ANOMALOS SE PRESENTARÁN HASTA EL 7 DE ENERO EN EL LITORAL COSTERO

- Según Pronóstico Marítimo de la Marina de Guerra del Perú



El Gobierno Regional de Ica, a través del Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) de Ica informa a la población que actualmente en todo el litoral persistirán los oleajes anómalos hasta el martes 7 de enero del 2025, según el Aviso Especial de Oleaje N° 01 emitido por la Marina de Guerra del Perú a través de la Dirección de Hidrografía y Navegación (DIHIDRONAV).

Según el pronóstico marítimo el estado del mar en el Litoral Norte (Zona de Tumbes hasta Salaverry): persiste oleaje moderado del noroeste disminuyendo a ligero desde la tarde del viernes 03 de enero.

En el Litoral Centro (Zona al sur de Salaverry hasta San Juan de Marcona): Al sur de Chimbote hasta San Juan de

Marcona: persiste oleaje moderado del noroeste, disminuyendo a ligero en la noche del sábado 04 de enero.

Finalmente, en el Litoral Sur (Zona al sur de San Juan de Marcona hasta Tacna) persiste oleaje ligero del noroeste y oeste hasta la tarde del sábado 04 de enero.

Los oleajes del noroeste afectarían principalmente las áreas que tengan playas abiertas o semiabiertas orientadas hacia el noroeste y oeste.

La DIHIDRONAV informa que actualmente nos encontramos en la fase lunar de luna nueva. Esta fase influiría en el incremento del nivel de marea en algunas zonas costeras.

Se recomienda a los Gobiernos Locales, Capitanías de Puerto y empresas de la comunidad acuática tomar las medidas de prevención y seguridad respectiva, con la finalidad de evitar accidentes y/o daños personales y materiales. El COER Ica continuará monitoreando el desarrollo de este fenómeno marítimo en las provincias ubicadas en la zona costera de la región Ica

Se exhorta a la población costera y personas que realizan actividades portuarias, pesqueras, deportivas y de recreo deben tomar las medidas de seguridad y protección para evitar accidentes y/o daños personales y materiales. Seguir las disposiciones de las Capitanías de Puerto correspondiente.

Recuerda: No te expongas al rompeolas y oleaje anómalo. En tu casa, utiliza barreras (sacos de arena) que impidan el ingreso del agua. Asegura las embarcaciones ancladas a los muelles y puertos; si es factible retira tus embarcaciones (pequeñas) a tierra. Si estás a bordo de una embarcación cuando inicia el oleaje anómalo lleva puesto siempre el chaleco salvavidas.

Ica, 3 de diciembre del 2024.

Agradecemos su difusión  
Módulo de Prensa -COER